

Bogotá D.C.

Señora(a):

DAYANA GOMEZ DUQUE

Dirección Electrónica: DAYANAGOMEZDUQUENOTIENECORREO@GMAIL.COM

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RADICADO 1-2022-37188

Respetado (a) señor(a):

Apreciado(a), Señor(a)):

En atención al radicado del asunto mediante la cual solicita autorización para cambio de vivienda, dentro del programa “MiAhorro MiHogar”, se procede a dar respuesta en el marco de las funciones y competencias de la Secretaría, establecidas por el Decreto Distrital 121 de 2008 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat”, de la siguiente manera:

la Secretaría Distrital del Hábitat, validara la solicitud presentada y comunicara la decisión respecto a la renuncia al beneficio Mi Ahorro Mi Hogar.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente: Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te Escucha, y correo electrónico: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Cordialmente,

CAMILO ANDRES LONDONO LEON

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página número 1 de 2
Documento Electrónico: 1f33be32-1b40-
4392-9f78-9ef35910f861



SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: ERIKA NATALY RAMIREZ PABON

Revisó: CAMILO ANDRES LONDONO LEON-SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS -

Aprobó: CAMILO ANDRES LONDONO LEON